

Tribunal Supremo Electoral

ACUERDO NÚMERO 1054-2011 EL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL

CONSIDERANDO:

Que este Tribunal, en Acuerdo No. 761-2011 de fecha 28 de junio del presente año, integró las Juntas Electorales Municipales del departamento de Alta Verapaz que fungen durante el actual proceso electoral "Elecciones Generales y Diputados al Parlamento Centroamericano 2011";

CONSIDERANDO:

Que miembros de la Junta Electoral Municipal de Panzós, del departamento de Alta Verapaz, en oficio número 03-2011, de fecha 8 de agosto de 2011, manifiesta que destituyeron al Presidente de la misma, señor José Alfredo Leonardo Hernández, por haber incumplido las funciones que ese cargo conlleva, por lo que proponen la reorganización de dicho órgano electoral temporal en la forma que indican, así como al ciudadano Romeo Israel Caal Cabnal, como Suplente II, por lo que debe emitirse la disposición que corresponde;

POR TANTO:

Con base en lo considerado y en lo que para el efecto preceptúan los Artículos: 1, 3 incisos f) y h), 121, 124, 125 incisos c), e) y h), 131, 132, 142, 144, 153, 171, 172, 173, 174, 175, 176, 177, inciso a), 178, 179, 193, 194, 195 y 199 incisos a), de la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Decreto Número 1-85 de la Asamblea Nacional Constituyente y sus Reformas); 72, 73, 78, 79, y 80 del Reglamento a la Ley Electoral y de Partidos Políticos (Acuerdo Número 18-2007 del Tribunal Supremo Electoral);

ACUERDA:

ARTÍCULO 1º: Reorganizar la Junta Electoral Municipal de Panzós, departamento de Alta Verapaz, la cual queda de la siguiente manera:

Cargo	Nombre	No. de Cédula/DPI	Empadronamiento
PRESIDENTE:	Amalia Yolanda Sinaí Rivera Reyes	O-16 55,608	6869905
SECRETARIO:	José Antonio Yath Choc	O-16 54,218	6867107
VOCAL:	José Manuel Chalib	1750 01006 1607	3732094
SUPLENTE I:	Bernardo Cuc Cholom	1750 03785 1607	3385117
SUPLENTEII:	Romeo Israel Caal Cabnal	1920 52950 1607	5744511

ARTÍCULO 2º: Facultar al Presidente de la Junta Electoral Departamental de Alta Verapaz, para que en presencia del Delegado Departamental respectivo, faccione el acta de toma de posesión de las personas nombradas y remita certificación de la misma a la Secretaría General de la Institución.

ARTÍCULO 3º: El presente Acuerdo entra en vigor inmediatamente.

DADO EN LA SEDE DEL TRIBUNAL SUPREMO ELECTORAL, en la ciudad de Guatemala, el día dieciséis de agosto de dos mil once.

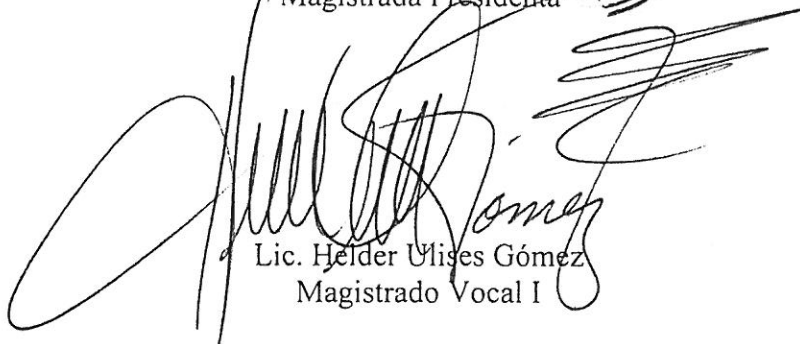


Tribunal Supremo Electoral

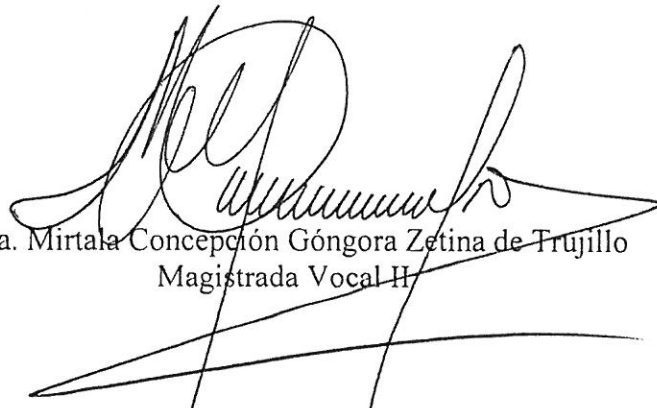
COMUNIQUESE:



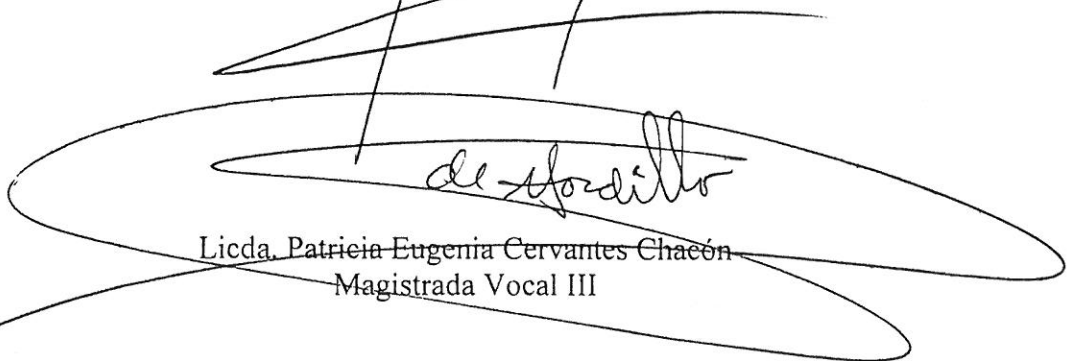
Dra. María Eugenia Villagrán de León
Magistrada Presidenta



Lic. Helder Ulises Gómez
Magistrado Vocal I



Licda. Mirtala Concepción Góngora Zetina de Trujillo
Magistrada Vocal II



Licda. Patricia Eugenia Cervantes Chacón
Magistrada Vocal III



Lic. Marco Tulio Melini Minera
Magistrado Vocal IV

ANTE MÍ:



Licda. Irma Gladys Miranda Herrera
Secretaria General